

	GESTIÓN HUMANA PLAN ANUAL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	D-GH-13 Versión: 03 2024-01-26
---	--	--------------------------------------

AÑO DE VIGENCIA 2024

OBJETIVO SG-SST
Cumplir con las normatividad legal vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo enmarcado en el Decreto 1072 de 2015 Capitulo VI y la Resolución 0312 de 2019.

ALCANCE
Intervenir a todos los servidores Públicos de carácter administrativo. oficiales operativos, contratistas en misión y externos que brinden apoyo en los procesos estratégicos de la institución en los lugares donde opere la empresa del Departamento de Caldas, Que cumpla con los Planes en diferentes Programas del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo en alcance específico a todas las seccionales que prestan los servicios Públicos domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado.

RESPONSABLES
Departamento administrativo y financiero - Jefe de Gestión Humana - Promotora SST - ARL Positiva

INDICADOR
Numero de actividades ejecutadas/Numero de actividades programadas * 100

RECURSOS: H - Humanos. T - Tecnológicos. F - Financieros

COMPONENTE	ACTIVIDAD	META	MUNICIPIO	RESPONSABLE	RECURSOS			MES PROGRAMADO												
					H	T	F	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Realizar los exámenes médicos ocupacionales tales como: Historia Clínica ocupacional (ingreso, periódicos, retiros o egreso y pruebas complementarias de laboratorio) y exámenes Y especializados según se requieran a los empleados vinculados a la empresa, y personal de intervención grupos focales.	100%	Sede Central y seccionales correspondientes	Medico Laboral	X	X	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Elaboración y ejecución de Programas de Vigilancia Epidemiológica (Auditivo, Visual, Biológico, Respiratorio. Químico. Cardiovascular, Musculoesquelético) procesos y modelos programáticos	100%	Sede Central y seccionales correspondientes	Medico Laboral - ARL:	X	X	X	1		1				1					1	

	GESTIÓN HUMANA PLAN ANUAL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	D-GH-13 Versión: 03 2024-01-26
---	--	--------------------------------------

AÑO DE VIGENCIA 2024

OBJETIVO SG-SST
Cumplir con las normatividad legal vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo enmarcado en el Decreto 1072 de 2015 Capitulo VI y la Resolución 0312 de 2019.

ALCANCE
Intervenir a todos los servidores Públicos de carácter administrativo. oficiales operativos, contratistas en misión y externos que brinden apoyo en los procesos estratégicos de la institución en los lugares donde opere la empresa del Departamento de Caldas, Que cumpla con los Planes en diferentes Programas del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo en alcance específico a todas las seccionales que prestan los servicios Públicos domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado.

RESPONSABLES
Departamento administrativo y financiero - Jefe de Gestión Humana - Promotora SST - ARL Positiva

INDICADOR
Numero de actividades ejecutadas/Numero de actividades programadas * 100

RECURSOS: H - Humanos. T - Tecnológicos. F - Financieros

COMPONENTE	ACTIVIDAD	META	MUNICIPIO	RESPONSABLE	RECURSOS			MES PROGRAMADO														
					H	T	F	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
GESTIÓN INTEGRAL ARL	Plan de Emergencia- Capacitaciones, acompañamiento en simulacros, actualización análisis de vulnerabilidad y plan de emergencias.	100%	Trabajadores, vigías, administrador, Copasst	Empresa - ARL	X	X	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Elaboró: 
Promotora SG-SST

Asesoría y Asistencia técnica: 
RL POSITIVA

REVISÓ Y APROBÓ
(Acta 1 – 2024-01-26) COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO